

**ACTA DE AUDIENCIA  
CONVOCATORIA PÚBLICA  
UPME STR 16 – 2015  
PRESENTACIÓN CONTRAPROPUESTAS  
O CONTRAOFERTAS**

Página 1 de 1

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN CARACOLÍ 110 kv, SU CONEXIÓN AL STN A TRAVÉS DE DOS NUEVOS TRANSFORMADORES 220/110 kv Y LÍNEAS ASOCIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

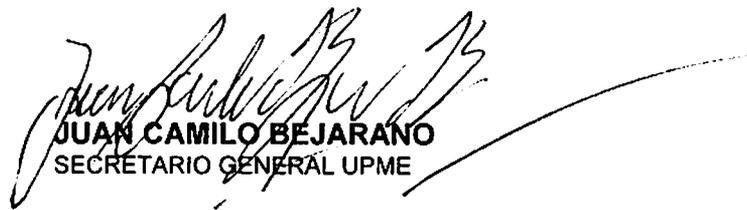
En Bogotá D.C., siendo las ocho y treinta horas (08:30 a.m.) del día treinta (30) de diciembre de dos mil quince (2015), y de conformidad con lo señalado en el Numeral 7.2 de los Documentos de Selección del Inversionista STR - DSI, el Presidente de la Audiencia da inicio a la misma para la presentación de Contrapropuestas o Contraofertas objeto de la Convocatoria Pública UPME STR 16 – 2015.

Luego de verificar en el área de radicación de la UPME, se informa que no se presentaron Contrapropuestas o Contraofertas. Por lo tanto, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 7.2 de los DSI y de conformidad con lo señalado la Resolución UPME 858 de 2015, se realizará la Adjudicación de la presente Convocatoria Pública UPME STR, en Audiencia Pública en la sede de la UPME, a las tres de la tarde (03:00 p.m.) del día siete (07) de enero de dos mil dieciséis (2016).

Para constancia se firma el Acta de Presentación de Contrapropuestas o Contraofertas de la Convocatoria Pública UPME STR 16 – 2015, el día treinta (30) de diciembre de dos mil quince (2015), por quienes intervinieron, en la sede de la UPME en Bogotá D.C., siendo las 08:45 a.m.

Por la UPME,

  
**RICARDO RAMÍREZ CARRERO**  
SUBDIRECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

  
**JUAN CAMILO BEJARANO**  
SECRETARIO GENERAL UPME

  
**MARÍA CRISTINA LOZANO**  
ASESORA JURÍDICA UPME

  
**JAVIER MARTÍNEZ GIL**  
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

TDR: 150 – 41 – 1 UPME STR 16-2015 Caracolí 110 kv

Avenida Calle 26 No 69 D – 91 Torre 1. Oficina 901.

PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37

Línea Gratuita Nacional 01800 911 729

[www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)

